

EL PACIFICO



Semidario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



AÑO XII.

PUNTARENAS COSTA RICA JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1908

Nº 1526

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidario absoluto-mente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el nuevo Santo.

En la sección de Campo, Nubres ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y noticias, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda a la moral.

El secreto de la firma responsable se absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la protesta, los cuales no contestará en el mismo número que vea la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2.50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1.50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1.00

id " " trimestre 2.60

id " " semestre 5.00

AGENTES

Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
Mentes de Oro	J. Moreno	Sardinal	Gustavo Duarte
Esparta	Benicio Mesa	Nicoya	J. Gregorio Cubillo
San José	Basilio Romero	Liberia	Francisco Chavarría C.
Heredia	Elías Sánchez	Bebadero	Juan María Quesada
Alajuela	C. Calvo Fernández	Bagaces	Perfecto Casco
Cartago	Jesús Sa'azar	Las Cañas	Rafael Briceño
Siquirres	J. Cecilio Gallo	Golfo Dulce	Abel Franceschi
Limón	F. A. Novoa	San Lucas	Mercedes Jarquín
San Ramón	Cleofás Salas	Manzanillo	Felipe Tijino
Palmarés	Se solicita	Exterior	
Turrialba	Rodolfo Correa	En Panamá	D. Alejo Miranda
Paríscal	Dr. C. Barrios C.	El Salvador (Sn. Salv.)	Mariano Zelaya
Naranjo	Se solicita	Honduras (Tegucigalpa)	D. Benito Zelaya
Gomus	Victor Mesa	New York	Alfaro Díaz Guerra
Las Juntas	Francisco T. Peña	Inglaterra (Londres)	L. Anson & Co
Esquera	Alejandro Castillo	Francia (Périgueux)	D. Vicente Díaz
Humo	José Pizarro	Degorvier	
Belisón	Isaac Cerda	España (D. Madrid)	Ramiro Blanco
Pimira	Santiago Ramírez		
Adelá			

Revelaciones

Sucesos acaecidos desde mi llegada al Presidio de San Lucas, y conducta observada por el Teniente Gobernador don Filadelfo Viquez

(Continuación)

En San Lucas el terror q' existe son: cadenas, grillos, carlancas y el cepo boca abajo. Del mes de diciembre del año pasado al mes de junio de este año, existían inocentemente diez y siete cautivos con cadenas y grillos, sin saber el motivo por qué los tenían, pues no considero motivo suficiente para tal castigo el que reclamen sus alimentos, ni que digan que el Comandante Viquez se está haciendo rico con la comida del presidio ó que es un inepto, porque creo que la verdad, como esa que es un evangelio, no es ni pecado venial. El público no había sabido esto, más antes, porque se me descubrió é interceptó la correspondencia que había mandado al paladín de las verdades, denominado *El Pacifico*. Los emisarios de mi correspondencia eran: Tomás Vargas y Alfredo López; estos mártires fueron cas-

también se me castigó con treinta palos a la una de la madrugada por autor del escrito.

Estos últimos castigos fueron verificados del 10 al 14 de mayo del año en curso.

Más adelante relataré los grandes crímenes que se han cometido conmigo y que el público los ignora.

El reo criminal que tiene el comisariato de comestibles y goza de la prerrogativa ya expuesta, se llama Agustín Iglesias.

Me pregunto yo mismo, ¿Ezequiel Solís mató á una persona ó á un animal?

No habrá dolientes que se aperciban y protesten por estas gracias de que goza?

En San Lucas existe una plaza imaginaria pública y notoria, que es ésta: un corneta; dicho corneta es un reo de nombre y apellido Antonio Córdoba. El sueldo del corneta son veintidós colones que se destinan para la beneficencia pública...

en sueños ¿Por qué no se emplea un particular ciudadano para que goce de ese sueldo, como lo han hecho los demás Comandantes?

¿Misterio, siempre el misterio!

"Esa imaginaria la tengo yo, dice don Filadelfo, porque estoy investido con facultades extraordinarias — sin límites ni trabas—para gobernar según mi ciencia y conciencia" Pero Filadelfo Viquez sabe de milicia lo que sé yo de astronomía, y conoce de asuntos civiles lo que entiendo yo de quirúrgica. El que le mueve todos sus resortes en el presidio es Ezequiel Solís [reo] porque él es miope; y aún más, varios consultas las hace con Porfirio Aguilar [reo] y Agustín Iglesias (reo), porque él no tiene cabeza propia para dirigirse, mucho menos para dirigir.

Conózcase ahora el origen de tanto crimen cometido conmigo: Encontrándome encerrado, enfermo del estómago, por causa de los malos alimentos que se me daban, un día solicité permiso para ir al excusado, al sargento Fermín Tapia, y me lo negó rotundamente; le insté por dos veces más, y me contestó el sargento "¡No y nó!"

Le hice ver entonces la absoluta necesidad en que estaba y que por ello bajaría á uno de los calabozos del subterrá-

neo... y así lo hice. Al siguiente día, manteniéndome aún encerrado, volví á solicitar permiso al mismo sargento Tapia y me contestó siempre negativamente. La consecuencia era natural; volví á llegar al subterráneo.

Al tercero día, ó sea el 31 de diciembre de 1907, se anunció el vapor que llegaba con la visita, y se dió orden de mandar asear los departamentos del presidio que sirven de domicilio á los reos, y también los calabozos ocultos que tienen destinados para los castigos y orímenes que allí se han cometido. Resultado de esto, que dieron con la suculidad del cuarto de los subterráneos los presos barredores y dieron parte al sargento Tapia. Inmediatamente salió dicho sargento á hacer la averiguación y no obstante de que él debía suponer quién era el autor, inculpaba á unos infelices con intención de castigarlos.—Y apercibiéndome de tales dichos, le manifesté que no habían sido ellos sino yo entonces principié á denigrar mi honor, íntegro y refulgente, mi áncora de salvación en el curso de mi vida, y á vociferar á grito herido contra mi humilde personalidad, y no contento con su acción tan inicua como ruin, me mandó á meter al cepo con un hueco de por medio, cinco horas; y aún más, se me negaron los ali-

cartón.—Al darme libertad, el sargento volvió de nuevo á insultarme, y se agarró conmigo á los puñalatos, y por contingencia salí vencedor en la lid. Entonces más indignado, me hizo conducir con guardia armada á la prevención; instantáneamente me mandó á cargar y á calar, y me castigó con 30 palos tan bárbaramente ejecutados, que no tendrán precedente en la historia de Costa Rica; aún no contento, el Coronel de cartón me mandó á poner un par de grillos de á 30 libras, metido en un calabozo subterráneo bajo de llave y privado de comunicación. El soldado que me dió los 30 palos se llama Leopoldo Orías, en actual servicio. El 7 de febrero se me dió un permiso de 6 horas para salir á cojer aire. Aprovechando tal oportunidad, me habilité de una lima y un puñal, y á las nueve de la mañana me limé los grillos y me los quité, sin ser visto del sargento, y á las nueve y media de la misma mañana le hice frente al sargento portando él un revólver y entré en combate con él, él me apuntaba, pero el revólver se le atrancó y salió corriendo y yo le seguí y lo alcancé, entonces se puso á gritar que no lo matara, y sobre el grito rompió en sollozos, en el momento que lo alcancé lo herí, contra mi voluntad, levemente, y ya en el suelo lo despojé del revólver noblemente, y ya despojado quedé en el suelo como tres minutos, y yo con el revólver en la mano me quedé serenamente viéndolo en el suelo. Filadelfo Viquez, en el momento del altercado estaba en el balcón de la Comandancia temblando de cobardía y solió corriendo, visto por todos y se escondió en un cuarto. ¡Qué ejemplo por un Coronel del Siglo XX!

Qué dirán las naciones extranjeras de ese pernacido sucedido!

Este hecho se acabó de verificar cerca de los pies del centinela q' hacia de guardia en la puerta de entrada á la prevención.

Determiné salir corriendo en busca de refugio por el riesgo que precavía.

[Continuará.]

SANTIAGO SANABRIA NART.

ELDERS & FYFFES LIMITED

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida..... £ 200

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta.. £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

VETUN MAGNET Y ALLEGO

Existencia permanente, en el almacén de JUAN KNOHR HIJOS San José

AVISO

Solicitamos contratistas de traviesas para completar hasta veinte mil.—Las comprobamos puestas aquí, á la orilla de la línea férrea, ó en un lugar de fácil embarque para condiciones entenderse con los suscritores.

Alvarez Hermanos

AVISO

Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Diríjase órdenes los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida sucursal.

13 de febrero 1908

Guerra y Guerra

EL PACIFICO

ECO OFICIAL

El Gobierno de El Salvador rechaza la acusación de Zelaya y Dávila

Tenemos razones de carácter privado que nos afirman en la creencia de que un pliego llegado á ésta por el vapor último procedente del Norte, tuvo su punto de partida en la Secretaría Privada del señor Presidente de la República de El Salvador.

A estar nosotros en lo cierto, debemos suponer que los argumentos que se nos consignan en el pliego aludido, son los mismos que oficialmente deben de estar á estas horas en poder de la Corte de Paz Centroamericana y, como es natural, á ellos vendrían acompañando los atestados comprobatorios de tales aseveraciones.

Entre otras razones que al parecer alejan toda sospecha de complicidad de parte de Figueroa en la revolución hondureña, están estas con que el pliego da principio:

«Se asegura que la Corte de Cartago está tramitando la acusación conjunta que Zelaya y Dávila han hecho contra este Gobierno, de haber lanzado la revolución á Honduras. Es ciertamente extraña esa acusación porque todo el mundo sabe aquí que diez días antes cayó en manos de este Gobierno una correspondencia de los conspiradores en que participaban á sus adiós del interior el día que debía verificarse el levantamiento: que todo se asegura no le dio importancia; y que por la falta del aviso, detenido aquí, y la prisión de Cárcamo, verificada cinco días antes de que estallara el movimiento, ha recibido tal golpe la revolución, que si no logra enderezarse por el estado de la opinión, puede decirse que ha sido un verdadero aborto. La revolución de Honduras es un levantamiento espontáneo de aquel pueblo y producto del fermento del odio que inspira aquel Gobierno nacido de una imposición».

Los argumentos son contundentes, y el resultado final de la revolución, si como se asegura ha terminado, destruye la más ligera sombra de apoyo salvadoreño ni mucho menos guatemalteco, que los nerviosos gobiernos de Nicaragua y Honduras, á quienes la conciencia de sus desbarros, é iniquidades hacía ver sus tronos socavados, propalaban con el deliberado propósito de que una intervención americana los librara de rodar por el despeñadero de sus crimines.

En más de una vez hemos patentizado la descomposición social, el desbarajuste administrativo y corrupción financiera hijas del régimen liberal implantado por el flojo gobernante Dávila, juguete del corrompido jefe de la plebe hondureña, Gral. Dioncio Gutiérrez, secundado por los poco escrupulosos Oqueli Bustillo, Constantino Fiallos, Ignacio Castro y Máximo B. Rosales.

Esta logia, que en muy pocos días dió buena cuenta del tesoro nacional de Honduras llevándolo á la nulidad, está dirigida inmeditamente por el ya célebre don Policarpo, y hace de Gran maestro el

famoso don José de los Santos.

Por eso las revoluciones que surjan en Honduras solo serán la muestra de virilidad de un pueblo que no quiere soportar el yugo de la tiranía ni el envilecimiento de los protervos; por eso tendrán siempre nuestro aplauso, convencidos como estamos de que, como asegura el Dr. Madrid, «la revolución más cruenta no hace el daño que un gobierno tiránico y desorganizado».

Colaboración de la tijera

(De El Comercio de Managua del 24 de Julio)

AUNQUE QUIERA

No se sabe cómo se enreda en sus propias mallas el Gobierno de Guatemala ahora que ha caído en grave responsabilidad ante la opinión y ante la Historia por los asuntos de Honduras.

No se sabe cómo se enreda y cae en medio de la VI pública dominado por la fuerza de los acontecimientos y por la previsión de la ley.

Dijimos anteayer que intentaba nombrar Ministro de Relaciones Exteriores al señor Dr. Angel M. Bocanegra, actual Magistrado de la Corte de Cartago, con el propósito, bien se ve, de retirar de ella todo elemento oficial que indique aquiescencia, de parte de aquel, á lo que hace y dispone la expresada Corte.

Estrada Cabrera es lógico con su conducta de última hora al dar este paso: ha empezado á decir por boca de sus escritores, que dicha Corte tiene razón de ser y procede á nombrarlo con un nombramiento.

El, ó sus consejeros, no se han fijado, sin embargo, que el artículo XI de la convención de Washington de 20 de diciembre de 1907 prohíbe esos nombramientos.

Dice ese artículo: «El cargo de magistrado en funciones es incompatible con el ejercicio de su profesión y con el desempeño de cargos públicos. La misma incompatibilidad se establece para los magistrados suplentes por el tiempo de sus funciones».

Encerrado Estrada Cabrera en un círculo de hierro, tiene que hacer una de dos cosas: ó aceptar la Corte, y, por tanto, besar el Cristo; ó huir de ella, retirando de hecho su Magistrado; y entonces falta á la fé pública, escarnece su propia situación política, se exhibe como gobierno de ninguna seriedad, ni juicio, y se coloca, de golpe, fuera de la comunión civilizada donde alientan y trabajan los gobiernos serios, amantes á la ley y respetuosos á su palabra empeñada.

Además, y á mayor abundamiento, el doctor Bocanegra fué nombrado por el Congreso de su país para la expresada Magistratura; y, desde luego, sólo el Congreso puede retirarlo.

Atormentado el presidente de Guatemala por su situación interior y gravemente comprometido en los asuntos internacionales, no acierta á guiar sus pasos con firmeza, y lo vemos caer, como decíamos atrás, en medio de la vía pública, enredado en sus propios ovillos, anémico de fuerza y de lógica, sin orientación posible, como el jugador que en presencia de una derrota inminente no atina con la carta á que debe quedarse.

Así se puede ir á todas partes, menos á constituirse con firmeza como gobierno de Garantías: Maquiavelo al fin y al cabo, alza su tienda y huye á los montes con frac

Gran Remate de Baldíos

A la una de tarde del sábado ocho de Agosto, en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, se rematarán en lotes de cinco, de diez, veinte y de cien hectáreas cada uno, gracias para denunciar siete mil hectáreas de tierras baldías.

La base es de ocho colones por hectárea, si las gracias se aplican en la comarca de Limón, pero en cualquier baldío del resto de la República, la base resulta á cuatro colones por hectárea, es decir, como á dos colones ochenta céntimos la manzana, en virtud del Decreto nº 25 de julio último, que dá derecho á denunciar el doble de la cantidad de tierras adquiridas, si las gracias se aplican en todo lugar que no sea la comarca de Limón.

Se admiten posturas á plazos, dando una garantía satisfactoria. El rematario de un derecho de denunciar baldíos, podrá solicitar la adjudicación de los terrenos que escoja, sin necesidad de avalúo ni de remate.

Por poder de la Municipalidad de Alajuela,

B. Casorla

Alajuela, julio 27 de 1908.

Empresa de Vaores al Golfo de Nicoya

Se avisa al público, que todos los fletes deben ser pagados anticipadamente. C. Colom.

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante, ó el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corte corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los medidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país.

E. ARTAVIA

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

MIGUEL H. CEPÉDES

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, guantes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También galletas de seda y de algodón, blancas y de colores. Piques y muselinas finas, Zarzas francesas especiales para camisas. Cinturas finas de seda flores, plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticancerígena, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas grandes y pequeñas de següitimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De se vende al por mayor y al menudeo.

Hotel Colombiano

Desde el día 1º de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARO otras en tucas rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa. Diríjanse á

P. Canale & Cia PUNTANRENAS Y SAN JOSE

y todo, bajo la ironía implacable de Pierrot, que en este caso es la opinión pública prevenida contra toda añagaza y violencia que tienda á oscurecer y nublar su porvenir.

CORRESPONDENCIA

De Limón

El Dr. Isaac Guerra, Jefe de Sanidad, está captándose generales simpatías por su carácter afable y su competencia indiscutible; pero no ha dejado de tropezar con ciertas restricciones que no son del caso referirlas, por lo que deseamos que el Dr. Guerra sea de esta vez deferente por las circunstancias que ocurren.

El nuevo Alcalde Guillermo Zeledón ha empezado á caer en el garlito con su nuevo escribiente el señor Mora quien al fin cayó en la ratonera el día de primas. El señor Alcalde debiera ser más cortés.

El asunto municipal ha estado de lo lindo, respecto inconsecuencias y turbiedades de los corporados: la cosa ha tenido unaresonancia asombrosa, y en este caso de importancia don Lucas D. Alvarado y don Luis Vargas Quesada se han puesto á la altura de las circunstancias.

Hasta mi otra.

CORRESPONSAL.

INFORMACION

Mostruoso asesinato

Vivían en la Ceivita, caserío situado sobre el camino real del arreo, á una legua más ó menos de Chomes, María Guido y Miguel Campos desde hacía un año.

A las 9 a. m. de ayer el Agente Pral. de Policía de Chomes, don Mateo Mena, avisó por telégrafo al señor Juez del Crimen de esta ciudad, que acababan de presentarle el cadáver de María Guido.

En el acto dió los pasos conducentes á preparar un vapor, y á las 4 de la tarde estaba constituido el señor Juez, acompañado del Médico del Pueblo y de un escribiente, en presencia del cadáver, principiando el proceso con el dictámen médico.

En resumen, dice: que el cadáver presentaba dos heridas producidas por instrumento cortante y situada la primera sobre el hombro derecho, transversal, que seccionó completamente la articulación coraco-clavicular y penetró en la región subclavicular, sin interesar los vasos; y la segunda, esencialmente mortal, en la región lateral del cuello, lado izquierdo, una la sexta vértebra cervical y la glándula tiroide, seccionando completamente la yugular.

Casi puede decirse, pues, que fué decapitada por dos machetazos. También presentaba el cadáver una herida pequeña en la mano derecha, probablemente recibida queriendo defenderse.

Las heridas le fueron inferidas estando acostada y boca arriba, á juzgar por la posición de ellas.

De las declaraciones resulta: que en la noche del 4, Campos le manifestó á su concubina que iba á fabricar una casita para llevarse á fabricar de su madre Urbana Guido, con quien habitaba, y ella le manifestó que de ninguna manera se separaría de su madre.

A las 5 a. m. se levantó Campos y se dirigió, al parecer, á la finca América, propiedad de don Gerardo Baltodano, donde trabajaba. A las 9 a. m., la Guido se dirigió al río, como á 300 varas de la casa, á lavar una ropa.

Como á las 5 p. m. notando la madre que María no regresaba, se busca acompañada de

Santos García.

Encontraron sus vestidos sobre unas raíces, á la orilla del río, una tusa ensangrentada y allí, bajo unas raíces, dentro del agua, blanqueaba algo: era el cadáver de la infeliz María, que había sido asesinada hacía unas cinco horas.

A nadie le cabe la menor duda de que el asesino es el propio querido Miguel Campos, quien no ha podido ser habido no obstante la activa persecución que se ha desplegado.

Es él de unos 23 años, tamaño regular, delgado, laopifio, algo blanco, ojos pardos, pelo castaño, nariz larga y conocido con el sobrenombre de *Pocho*.

Todo lo aquí no relatado, lo cubre el más impenetrable misterio.

Labores judiciales

Se condenó á Manuel Salvador Morales á sufrir 4 años, 6 meses y un día de prisión en San Lucas por el delito de violación de la menor María Aurelia Lázaro.

Se sobreseyó en las causas seguidas contra Ascensión Quesada, Juan Oreamuno, Victoriano Jiménez, é Ismael Oconitrillo, todos por diversos hurtos.

Se condenó á Eduardo Watson á tres meses de presidio también por el delito de hurto en perjuicio de Santiago Reyes.

Se sobreseyó en favor de Carlos Young y Juan Manuel Panigua procesados por hurto en perjuicio de Roberto González y Simona Tórris.

Se extinguió, por defunción, la responsabilidad criminal contra Arturo Zumbado, acusado de defraudación en perjuicio de Miguel Zepeda.

Los que viajan

Hoy salió para la capital el estimable joven don Roberto Rohrmoser, regidor suplente de este municipio y competente empleado de la casa de Agencias Felipe J. Alvarado & C^o de aquí.

Del Guanacaste llegaron en el último vapor los señores don Francisco Morice y don Juan Casas.

De su hacienda Taboga regresó en el mismo vapor el activo agricultor don Carlos Barahona.

Vapor perdido

El *Anubis*, perteneciente á la Compañía Kosmos, que debía arribar á este puerto el 12 del presente, procedente de San Francisco de California, encalló en el Canal de Santa Bárbara [costas de California].

Se cree que el buque esté del todo perdido y se hacen esfuerzos por salvar la mercadería, aunque se tiene poca fe de conseguirlo.

No se sabe si ya traería á su bordo mercaderías para este país ó iría á recogerlas á San Francisco.

Descansen en paz

En la madrugada de hoy dejó de existir en la capital el Sr. Cnel. D. Nicanor Gómez R., padre del joven Comandante Mayor don Eloy Gómez.

Le enviamos al amigo don Eloy nuestras frases de condolencia.

Visible rastro

El Municipio está dando muestra de que desea dejar algo visible de su paso por el gobierno local de esta ciudad: está trabajando con empeño lo que será hermoso andén desde la calle de Piedras hasta la puerta mayor del templo católico; después hará las aceras laterales y paralelas al andén y luego las que con estas formarán ángulo recto para el Norte y para el Sur en medio del andén.

Todas estas aceras, así como el andén serán pavimentados con ladrillo de mosaic del construido por el mismo municipio en la máquina

con que el gobierno lo obsequió.

Como entre el andén central y las aceras laterales quedan 2 espacios vacíos, serán preparados convenientemente con tierra vegetal y convertidos en un parquecito, lo que dará un bello aspecto al sitio en referencia.

Tres socios menos y uno más

En la sesión general del Club Social de esta ciudad, principiada el domingo y terminada el miércoles último, se acordó separar de la sociedad á tres de sus miembros por renuencia á pagar la cuota respectiva por más de tres meses, advirtiéndose que el que después manifieste el deseo de volver á ingresar en el número de los socios, será de nuevo sometido á la aprobación de la directiva y pagará veinte colones por derecho de entrada.

CAMPO NEUTRAL

Carta Abierta

Sr. don Alfredo Volio Jiménez.

Sr. de Estado en el despacho de Gobernación.

Señor de mi consideración:

Vuelvo nuevamente á mi tema con respecto al Guanacaste, que viene á ser en Costa Rica una au-

torracia especial en medio de un Gobierno que tiene la intención de acatar la ley.

¿No es una aberración del Gobernador Alvarez Hurtado atropellar á cada momento la famosa Ley de Licores de don Cleto?

En Liberia nadie cumple la Ley de Licores. Un domingo de estos, sin ser fiestas cívicas, se bebió y se bailó hasta las once de la noche: los establecimientos estuvieron abiertos é hicieron su agosto, pues lograron hacer su negocio á satisfacción.

Aquí en el Guanacaste jamás se hace caso de las órdenes terminantes de los señores Ministros, pues la distancia siempre salva las apariencias—y con cualquier informe que dé el Gobernador y Comandante, queda entre casa el asunto arreglado.

Ud., señor Volio, es joven, de inteligencia clara y despejada, y creo que pondrá en cintura á esas autoridades cuyos despropósitos, causan á todo el mundo una justísima indignación.

La Ley de Licores viene á ser entre nosotros una especie de espectáculo que solo sirve de diversión para los amigos del Gobernador.

Esta es la tierra prometida de Moisés: no hay un cantinero que tenga incomunicado su estableci-

AZUCAR
DEL
INGENIO EL TEMPISQUE
DE
Federico Sobrado
Se vende en la Compañía de Agencias
de C. R. Limitada

Aviso importante

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos queda anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario que no deja que desear al mejor gastrónomo: El aseo y buenas condiciones del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.
Propietario.

MAN CHONG SING & Cia
Almacén de abarrotes y géneros
Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quemar por tener una gran existencia.
Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

LA CIUDAD DE LONDRES
A. ASH & BROS
EN SAN JOSÉ
CON SUCURSALES EN LIMON, CARTAGO Y PUNTARENAS

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía. Se vende al detal por mayor mercaderías de toda clase muy baratas

La Istmeña
TIENDA DE ABRROTOS EN GENERAL
Al menudeo ofrece á su clientela los precios mas bajos de plaza; por mayor en condiciones liberales.—Renueva constantemente mercaderías.—Se compran Pielés, Hule, Cedro y Perlas.

Salvador Araúz

militar, y el domingo, después de la hora de cierre, abundan más los ebrios por la calle.

Un día de tantos fuimos de visita á la Gobernación, y con sorpresa de nosotros no estaba don Salvador Garnier en su puesto de portero escribiente, y en cambio vimos un chiquitín cuñado del Gobernador que con dificultad alcanzaba la mesa del escritorio, ocupando la vacante dejada por el señor Garnier.

El cuñado del Gobernador tendrá unos 12 años de edad, pantalón corto y de constitución débil. No sé, señor Ministro, si la mente del Gobierno es tener un personal de empleados serios y caracterizados, ó llenar esos puestos con chiquillos cuñados del Gobernador, para que todo quede en casa.

Infórmese, Sr. Ministro, de tanto despropósito cometido en el Guanacaste: en Liberia hay personal de posición social y de honradez aorisolada y pueden verterle la verdad desnuda en todo su rigor: don José Cabezas, don Federico Ferron, don Anastasio Villar, don Raúl y Manuel Santos, don Paulino Dubón, don Emiliano Odio, don Manuel Vega y otros tantos caballeros.

Seguiré, señor Ministro, dándole noticias de nuestras lidezas.

Soy de Ud. atto. y S.S.

Licenciado Vidriera.

Liberia, julio 29 de 1908.

REMÍTIDO

Falsedades

de un expresidario

En el número anterior de este mismo periódico vi una especie de diatriba en la que injustamente ataca Santiago Sanabria, expresidario, al señor Comandante del Presidio de San Lucas—Teniente Coronel don Filadelfo Viquez, y como yo estuve empleado como cabo de lancha durante nueve meses y tengo íntimo conocimiento que es una mentira todo lo que el susodicho Sanabria lanza al público, queriendo manchar la ejemplar conducta, de un jefe y caballero como es el señor Viquez, por esa razón, aunque inepto me permito refutar esos cargos, que toda persona sensata los reprochará.

Dice Sanabria que el Comandante de aquel Presidio, no solamente hace los indios de los alimentos que producen el presidio sino que únicamente sus satélites gozan de ellos; falso; porque durante yo permanecí como empleado en aquel lugar, se le suministraba leche y huevos á toda la guarnición, amén de que á los reos que por alguna causa se encontraban enfermos se les daba como alimento cotidiano y entre paréntesis—el mismo Sanabria apesar de no estarlo, se le daba leche diariamente; Sanabria sería muy osado si lo negara.—Ahora cabe preguntar al expresidario Sanabria ¿Se figura él, que los presidios son creados para lugares de recreo, para que los sentenciados á pena corporal vayan allí á gozar de todas las comodidades apetecibles, y á que se les alimente como príncipes, ó son fundados para castigo de su delincuencia? Si los legisladores hubieran tomado en cuenta el dicho de este individuo, no habrían tenido que pasar largas horas de insomnio formando las leyes penales, y en cambio con solamente formular un paraíso, hubieran concluido su ardua tarea.

Solamente Sanabria que no abriga un átomo de gratitud y reconocimiento, es capaz de meter en este asqueroso asunto á la señora del señor Viquez. Señora que no solamente por su carácter altamente humanitario y caritativo es acreedora á elogios elevados y que tanto la guarnición de aquel presidio, como los reos proclaman y veneran el sinnúmero de beneficios que ella riega con mano bienhechora y de los cuales él recibió infinitas muestras.

Largos, muy largos serían de enumerar los favores que esta respetable matrona hace en aquel lugar, pero son conocidos, por el público en general me limito á lo dicho para atajar el mal concepto que se formarían las que no la conocen.

Sanabria ha querido manchar la ejemplar conducta como empleado del señor Viquez, diciendo que Ezequiel Solís compra sueldos sirviendo de agente de aquél, es falso, muchas de las personas de este puerto saben á ciencia cierta que tanto Maximiliano Esquivel (reo) y Solís hacen ese negocio por su cuenta exclusiva.

Creo que con la veracidad de mi dicho quedará de una vez apagada ó desconceptuada la diatriba con que el renombrado General ha querido enlodar á un hombre que está por encima y no lo podrá alcanzar la baba inmunda del expresidario ingrato y desconocido.

Un ex cabo de lancha.

Puntarenas, agosto 4 de 1908.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERÍAS, y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; anclas, remos, jarcias, mochetes & c.

Máquinas y vestidos para buzos. En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

GRAN ACOPIO DE BESTIAS

Para alquilar al ínfimo precio de (¢ 3.00) tres colones, para el viaje entre Santo Domingo, San Mateo y Esparta y viceversa, tengo 50 bestias de muy buenas condiciones.—Y para las personas delicadas y de gusto, tengo 10 famosas bestias, que alquilo á precio convencional.
BENICIO MENA

Esparta, 1 de Enero de 1908.

La Istmeña

TIENDA DE ABROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios mas bajos de plaza y la mayor en condiciones liberales.—Renueva constantemente las mercaderías.—*Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas.*

Salvador Arauz.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo

y blanco de Marsella

SE VENDE EN TODAS PARTES

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co

Depósito Compañía de Agencia
de Costa Rica Limitada

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos de Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Agosto de 1908

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLEÑA y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salida de de Mans. (Retorno)	
				Punts.	Manzanillo	Punts.	Manzanillo		P. Jesús			
Sábado 1º	12 a. m.	9 a. m.	Jueves 6	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	Viernes 7	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.	1 p. m.
Martes 4	1 a. m.	10 a. m.	— 13	8 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	10 p. m.	Id. 21	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.	1 p. m.
Sábado 8	3 a. m.	12 m.	— 20	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.					
Martes 11	5 a. m.	2 p. m.	— 27	8 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	10 p. m.					
Sábado 15	8 a. m.	5 p. m.										
Martes 18	1 a. m.	10 a. m.										
Sábado 22	3 a. m.	12 m.										
Martes 25	5 a. m.	2 p. m.										
Sábado 29	8 a. m.	5 p. m.										

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el fiote.
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

LEASE:—Las horas de llegada y salidas á los puertos de escala son aproximadas

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena Bebedero y Puerto Jesús,	¢ 3.00
id " 2º	, 2.00
id " 1º á Manzanillo	, 2.00
id " 2º	, 1.00

NOTA } La salida del sábado 1º á las 12 a. m. entienda-se en la noche del viernes al sábado.

Tip. "El Pacifico

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	¢ 0.50
carga á Manzanillo	, 0.40
garrafón lleno (15 litros á	, 0.50
vacío á Ballena	, 0.15
cada pie cáblco á	, 0.25
montura	, 0.25
cuero de res	, 0.30

LA EMPRESA